

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas

Órgano y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

DIRECTOR - PROPIETARIO:

D. Juan Francisco Gascón.

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

SUSCRIPCIÓN:

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem; semestre, 5 ídem; año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.

DIRECTOR - GERENTE:

D. ANTONIO VÉLEZ

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

MÁS VALE TARDE QUE NUNCA

Bien dice el refrán que todos los santos tienen octava, y así fué con el de nuestro santo patrón, que si bien mostróse reacio a nuestros clamores y súplicas, por fin decidió mandarnos el agua bendita de Mayo que no fué remedio absoluto, fué en parte solución al pavoroso problema que ante nosotros levantaba la espantosa miseria de la persistente sequía, «del mal al menos».

Esta lluvia providencial alegró el corazón del labrador abriendo a la esperanza sus más caras ilusiones. Estos cuantos chaparrones tuvieron la virtud de cambiar el estado angustioso de millares de seres que en Dios esperaban aquello que por imprevisión y desidia, no previeron los que tenían el deber de mirar por la seguridad de la que es el sostén más firme de la Patria.

Pero llovió. La pesadilla de la sequía que tantos lamentos hizo surgir del pecho de los que viven de la tierra, en parte se desvaneció. En algunas comarcas será buena la cosecha y la mayor parte se segará, cosa que ya se creía casi imposible.

Pero no podemos estar siempre sujetos a lo providencial. No es posible seguir en un estado de angustia perpetua con la mirada puesta en Dios y en el barómetro; esto no es posible, pues existen en España muchos miles de hectáreas de tierra que esperan anhelantes que se lleven a la realidad esos proyectos que han de transformar de baldíos o poco menos en veneros de riqueza inagotable, los cuales serán el peso que nivele la balanza de producción y consumo. Ya se debían de haber construido grandes pantanos, que proyectados están, y que responden a evidentes necesidades. Grandes obras de riego que son exigencia de la realidad, sólo esperan el impulso que las lleve a la práctica, y ejemplo viviente es esa región de Monnegros para escarnio de los que tuvieron en sus manos medios de hacer de una

sación deben ser fraternales y generosas. Si riñen, han de hacer las paces prontamente, sin que queden en el vaso heces de rencor.

Presentó la castiza y veneranda Asociación de Ganaderos sus conclusiones especiales. Son sobrias, fundadas, impuestas por una realidad económica incontrovertible y por un patriotismo previsor y armónico. La ganadería española, cuya excelencia alcanzó las crestas de la nombrada, cedió el paso a la calidad y linaje de otras extranjeras, que acertaron a aventajarla de muchos modos.

Un progreso iniciado en fecha no remota ha determinado un cambio favorable que se acentúa de día en día. A tal progreso no es extraña la Asociación, de vida robusta, de actuación multiforme, intensa y estimulante.

En el mejoramiento del ganado vacuno, de lana y porcino se ha llegado a un portentoso avance. No tienen que envidiar en algunos aspectos de explotación industrial las razas indígenas, obtenidas por selecciones hábiles y cruzamientos certeros, a las más reputadas de afuera. En la carne no se ha llegado a los rendimientos pasmosos que denota la báscula en los cebones de algunos países extraños; pero en las industrias lácteas se ha llegado a la más alta cima de perfeccionamiento, consagrado en un concurso internacional honroso y no lejano. Bien merece esta riqueza auxilio y fomento, según se pide en la conclusión quinta. Y pasemos a la sexta. Interesantes se ofrecen la avicultura y la sericultura: la primera ha conseguido despertar grandes aficiones y crear razas como la del Prat, dignos de parangonarse en resultados positivos y vistosos con las más selectas foráneas.

La sericultura, prez de la industria hispana hasta las postrimerias de los Austrias, dando señales de vida, aunque mustia, hasta el último tercio del pasado siglo, casi agonizantes de entonces acá, cuenta con deshabilitados entusiastas para rehacerla y realzarla. En Murcia se viene haciendo una campaña que merece ser tras aplaudida, secundada. El eminente director de la Estación serícola pone todo su tesón y competencia al servicio de tan bella causa.

VÉLEZ.

EL ESPIRITU RURAL

Es universal la fiebre de estudio y de concurrencia. En todos los órdenes se investiga para descubrir elementos de lucha, de resistencia y de progreso. De aquí la necesidad de seguir de cerca a los demás para no quedarse resagado.

Dos ejemplos demostrarán ese espíritu moderno de energía, que ha de ser base del espíritu rural que aquí tratamos siempre de tonificar. Por lo que hace el aspecto técnico, es de recomendar la lectura de la revista Ibérica, en su número de 16 de Mayo, para saber las aplicaciones que vienen dándose al carlón asfaltado en Agricultura. La idea consiste en recubrir con dicho carlón las tierras de labor con el objeto de aumentar su fertilidad. Es una hoja de carlón impermeable y de color obscuro, que aumenta la absorción del calor solar. De aquí el nombre de Thermogen dado a este producto. En cambio, las pérdidas nocturnas por irradiación son menores, y a la vez, con esta protección reduce la evaporación de la humedad contenida en el suelo. La teoría se comprende; pero, ¿y la práctica? El manejo es sencillo, según nos describen en Ibérica, y muestran las fotografías que allí se acompañan. También se citan numerosos casos de aplicación; todos son en Norte de América, y por consiguiente fabulosos. De Europa nada se dice. Parece que sólo Alemania ensaya algo, buscando la sustitución del carlón asfaltado por otro alquitranado fabricado en el país. Del coste y gasto nada sabemos. Pero señalo el caso, no sólo por la seriedad de la revista que lo trae, sino porque el problema de la humedad es el fundamental en España. Retener el agua es todo el secreto cultural entre nosotros. Hasta hoy se viene haciendo por las labores, profundas primero, y somera, pero frecuentes después. ¿Qué valor encierra el nuevo procedimiento? A los técnicos y centros de ensayo toca inquirir y contestar.

La enseñanza de la cooperación. La cooperación como institución económica y social. La paz, la cooperación y los acuerdos económicos entre los Estados. La organización de una hacienda popular. La necesidad de una ley orgánica de la cooperación. Su régimen fiscal. El movimiento cooperativo agrícola. Relaciones entre las cooperativas agrícolas de producción y las cooperativas de consumo, etc. El detalle sobre cada tema justifica el interés puesto en las deliberaciones. Sólo diré, respecto de la enseñanza de la cooperación, que además de la Cátedra del «Colegio de Francia» que desempeña Gide, se han instituido cursos libres en varias Universidades. Asimismo, el Instituto Nacional Agronómico ha implantado aquella enseñanza. Por último, las nociones de cooperación han obtenido ya un lugar en la segunda enseñanza y en la primaria, habiendo iniciado un movimiento interesante de las cooperativas escolares que tiende a utilizar la cooperación para la enseñanza práctica de la solidaridad y de la responsabilidad.

¿Y nosotros? Conozco algo de lo que por unos y otros se intenta. En lo oficial, nuestra Escuela de Ingenieros Agrónomos se ocupa ya de esta materia. En los Seminarios hay Cátedras de Ciencia Social. Diseminada por el país puede encontrarse tal cual laudable fundación. En esto, como en todo, poseemos la materia prima, y nos falta la cohesión creadora. ¿Cuándo llegaremos, por provincias, a la cátedra ambulante, a los cursos de invierno, a las asambleas periódicas y las lecciones continuas, bien desplazadas y metódicamente distribuidas? A esto, los agricultores, y sólo ellos, tienen que responder.

EL VIZCONDE DE EZA.

ANTE UNAS CONCLUSIONES

La ganadería nacional

Merece estímulo y ayuda

Hermanas la ganadería y la agricultura, suelen ser sus intereses paritarios y concordantes. Si alguna vez dejan de serlo episódicamente, de seguida la avenencia y la tran-

sación deben ser fraternales y generosas. Si riñen, han de hacer las paces prontamente, sin que queden en el vaso heces de rencor.

Presentó la castiza y veneranda Asociación de Ganaderos sus conclusiones especiales. Son sobrias, fundadas, impuestas por una realidad económica incontrovertible y por un patriotismo previsor y armónico. La ganadería española, cuya excelencia alcanzó las crestas de la nombrada, cedió el paso a la calidad y linaje de otras extranjeras, que acertaron a aventajarla de muchos modos.

Un progreso iniciado en fecha no remota ha determinado un cambio favorable que se acentúa de día en día. A tal progreso no es extraña la Asociación, de vida robusta, de actuación multiforme, intensa y estimulante.

En el mejoramiento del ganado vacuno, de lana y porcino se ha llegado a un portentoso avance. No tienen que envidiar en algunos aspectos de explotación industrial las razas indígenas, obtenidas por selecciones hábiles y cruzamientos certeros, a las más reputadas de afuera. En la carne no se ha llegado a los rendimientos pasmosos que denota la báscula en los cebones de algunos países extraños; pero en las industrias lácteas se ha llegado a la más alta cima de perfeccionamiento, consagrado en un concurso internacional honroso y no lejano. Bien merece esta riqueza auxilio y fomento, según se pide en la conclusión quinta. Y pasemos a la sexta. Interesantes se ofrecen la avicultura y la sericultura: la primera ha conseguido despertar grandes aficiones y crear razas como la del Prat, dignos de parangonarse en resultados positivos y vistosos con las más selectas foráneas.

La sericultura, prez de la industria hispana hasta las postrimerias de los Austrias, dando señales de vida, aunque mustia, hasta el último tercio del pasado siglo, casi agonizantes de entonces acá, cuenta con deshabilitados entusiastas para rehacerla y realzarla. En Murcia se viene haciendo una campaña que merece ser tras aplaudida, secundada. El eminente director de la Estación serícola pone todo su tesón y competencia al servicio de tan bella causa.

Había sitios, siglos atrás, donde la preciosa industria de la seda rayaba a una eminente altura de prosperidad y de arte. Alcaraz, nidó de águilas, joyel de una ribera feracísima, formando una pintoresca cascada de morunas calles y de morenas casas, desde la cumbre donde se yergue la descarnada Torre de las Cigüeñas hasta las pingües bajeras del Piélagos y la Ramba, era una ciudad en que, no sólo se producía la seda como primera materia en cantidad enorme, sino que se tejían tapices de relevante mérito y valor que, bajo el título de tapices persas, son todavía el ornato de palacios y catedrales. En la de Toledo, en el Palacio Real, existe alguno envejecido por las huellas de los siglos. La morera, árbol de adorno y utilidad insignie, abundaba en las fértiles huertas del Guadarama. Al presente, sólo una que otra, decrepita y mocha, se conserva, que yo, enamorado de los árboles añosos e inválidos, tanto como de los esbeltos y fructuosos, me obstino en preservar de la taladora avaricia de los arboricultores; pues tienen siempre afilada y presta la segur. Y la industria galana se extinguió del todo en la ciudad encantadora que supo conseguir que sobreviviese su belleza a su riqueza, su hechizo a su productividad, como esas matronas que ya no dan hijos, pero que aún muestran los atractivos del ocaso de una hermosa inmarcesible.

Con ser las moreras árboles de no difícil propagación y arraigo, que deben preferirse a otros que no le son comparables en la útil aplicación de sus hojas, no igualan al ailanto en la resistencia a la aridez del medio y pobreza del suelo, ni en la facilidad de su prendimiento y el desembarazo de su medro. Y el ailanto da también hojas apro-

vechables para la sedería, siquiera el gusano que alimentan—más vigoroso—no segregue seda tan fina, aunque sí muy abundante.

¡Cuán hacendados, cuán sencillos, cuán bien orientados, cuán poco costosos el estímulo y la ayuda del Estado para restaurar esa cuna de riqueza y esa industria de ilustre ejecutoria para España!

La conclusión tercera, que afecta a la cría caballar, merece por su importancia hacerla objeto de otro artículo, que publicaremos en breve.

ENRIQUE BOSCH.

Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar.

Excmo. Sr.:

Leído con la mayor atención el Real decreto sobre exportación, producción, mezcla y venta de aceites de oliva, estas Cámaras Agrícolas tienen el sentimiento de participar a V. E. que ha defraudado las esperanzas que llegaron a concebir de que por fin tendría término el enojoso pleito, que entre el aceite de oliva y el de semilla viene entablado desde hace tiempo.

La fabricación de esta última clase de aceites tuvo su origen más que en la producción del cacahuet de la zona levantina, en la protección que el arancel dispensaba a las semillas extranjeras, lo que ocasionó la creación de fábricas que se dedicaron a esta lucrativa industria, por no ser el cacahuet valenciano el más adecuado para la producción aceitera.

Este trato de favor, fué causa de que en el año 1923 se importaran 229.000 quintales métricos de semilla oleaginosas; el 1924, 489.000 quintales, y el actual, acusa, por el resultado del primer trimestre, una importación probable de más de 700.000 quintales métricos.

A la vista de estos hechos, estas Cámaras Agrícolas pidieron medidas de restricción que evitasen la marcha ascendente de la importación de semillas, pues el descenso de nuestra exportación y la sobreproducción de aceites de oliva llegó a preocuparnos por que a la gran cantidad de existencias actuales, se ve en lontananza una no despreciable cosecha para el año actual, amenazadas ambas por la invasión del aceite de semillas.

Por esta razón, la Cámara Agrícola de Sevilla, vióse en la necesidad de elevar a V. E. el escrito de 25 de Abril último, pidiendo medidas de restricción para la entrada de semillas oleaginosas. Los hechos han venido a darnos la razón. Hace poco tiempo se cotizaban a buenos precios los orujos y los aceites de ellos extractados, y por la competencia que a estos aceites les han hecho los residuos de refinerías y los aceites de coco y copra, se ven hoy alejados de su uso en las jabonerías españolas, al extremo de que, pronto, saldrán de España, con destino a los Estados Unidos, 3.000 barriles de aceite de orujo, sin precio, buscando los fabricantes con esta salida el descongestionar el mercado interior, aunque lleguen a perder el 40 por 100, para evitar, si es posible, el cierre o paralización de sus fábricas en la futura campaña.

Esta es la razón por la cual, estas Cámaras, se preocuparon de la cuestión, ante la perspectiva de que el porvenir pueda reservar a los aceites de oliva situación análoga a la que sufren los aceites de orujo.

Estudiando el reciente Real decreto, vemos que en éste se consideran como comestibles los aceites de semillas y sus mezclas, estableciéndose, además, de modo indirecto, un monopolio para las fábricas que actualmente vienen dedicadas a esta industria, cuya base es una primera materia extranjera.

Esta protección ocasionará un grave daño a la riqueza olivarrera en general y una completa ruina a la industria orujera; industria eminentemente nacional a la que inferimos notorio quebranto, beneficiando, en cambio, la producción de otros países.

No debe olvidarse que lo que nos diferencia de todos los países productores de aceite, es el excedente que del dicho producto tenemos en España, en tanto que las demás naciones competidoras, no llegan a tener el suficiente para cubrir sus necesidades interiores, y, sin embargo, defiende su producción oleícola a la que inferimos notorio quebranto, beneficiando, en cambio, la producción de otros países.

Esta es la razón por la que insistentemente pedimos una modificación en el Arancel actual. Esta modificación es urgentísima y no permite el aplazamiento de la cuestión para cuando termine la vigencia del dicho Arancel. Por la situación de los mercados internacionales, y en tanto se estudia la reforma que solicitamos por el Consejo de la Economía Nacional, se impone como la más elemental medida de previsión, la de fijar para los aceites de semillas extranjeras, un gravamen y un régimen análogo al que se sigue con los alcoholes industriales, a pesar de ser la primera materia de éstos de origen nacional.

Nos complace la orientación del Real decreto, consistente en buscar, como una solución al problema, el estudio de las variantes necesarias en el Arancel.

La importación de semillas, según el expresado Real decreto, se fija en 400.000 quintales métricos por año; pero en el actual, han entrado, en el primer trimestre, 175.600, y se computan, como entrada para el segundo semestre, 230.400, resultando, que si se calcula una cantidad equivalente de entrada en el actual trimestre de 175.600 quintales métricos, la totalidad de lo que se importe en este año llegará a 681.600 quintales métricos; es decir, que la limitación de 400.000 sufre en este primer año un aumento del 70 por 100 sobre lo que solicitaban los mismos fabricantes de aceites de semillas en la Conferencia del Aceite.

No hay, pues, más solución que la adquisición de las fábricas—dejando las estrictamente necesarias para la producción de aceites especiales para diversas industrias—a costa de los oleicultores y fabricantes de aceites de oliva y orujo, o bien la desnaturalización de los aceites de semillas sometiendo dicha fabricación a un régimen especial, semejante al de los alcoholes, pues no puede olvidarse que el aceite de oliva es una producción cuyo sobrante obliga a no dar lugar a que disminuya el consumo nacional en tanto que la exportación por su aumento considerable, no aconseje el establecimiento de un régimen especial; y en cuanto a las mezclas y consumo del referido aceite de semillas, que se esté a lo legislado con anterioridad al decreto de 17 del actual, puesto que los fabricantes conocían toda la legislación al instalar sus fábricas.

Y por último, llamamos la atención del Gobierno de su majestad sobre la gravedad que para la economía del país representa la ruina de las fábricas de aceite de orujo, cuyo valor es muy superior en nuestra balanza comercial al que tienen las actuales fábricas de aceites de semillas extranjeras.

Es cuanto tienen el honor de exponer estas Cámaras Agrícolas a la elevada consideración de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba 24 de Mayo de 1925.—Por la Cámara Agrícola de Jaén, José Cos.—Por la Cámara Agrícola de Sevilla, José Huesca.—Por la Cámara Agrícola de Córdoba, José Riobó.

Asamblea de viticultores en Yecla.

Se celebró en el teatro Concha Segura la anunciada asamblea vitícola convocada por la Unión de Viticultores de Levante.

Se leyeron las siguientes conclusiones: «Con el fin de aliviar la grave crisis por que atraviesa la agricultura, se acuerda pedir al Gobierno la adopción de las medidas siguientes:

1.ª Supresión de los impuestos que gravan al vino en todas las regiones de España.

2.ª Prohibición absoluta de emplear alcohol industrial en el encabezamiento de vinos y fabricación de mistelas y licores, dando al mismo tiempo facilidades al alcohol vínico, con objeto de formar grandes stocks, que descongestionen las bodegas en la forma propuesta por la Confederación Nacional.

3.ª Persecución del fraude, y procurar verdaderas estadísticas estableciendo en España la declaración de cosechar y precios de circulación para el vino.

4.ª Dar a la viticultura representación directa dentro del Consejo de la Economía Nacional y sus secciones, así como en las demás organizaciones oficiales.

5.ª Necesidad imprescindible de constituir potentes Asociaciones, para formar de modo definitivo la Confederación Nacional.»

El acto terminó con el mayor entusiasmo.

La otra respuesta que hoy busco tenemos que pedirla a los propios agricultores. En Informations Sociales de 4 de Mayo se reseña la «Semana parlamentaria de la cooperación», celebrada en Francia durante el mes de Abril. Fúzguese por el índice, de la importancia de los trabajos y de las discusiones:

LA FIESTA DE LA AGRICULTURA

Discurso del Jefe del Gobierno.

Comenzó recogiendo los justos elogios tributados al Rey, cuya condición de primer agricultor viene caracterizada por su constante labor en pro de los intereses de la agricultura, recogiendo siempre las aspiraciones de las clases agricultora y ganadera en leyes y disposiciones dadas por el Gobierno, así como todo aquello que representa la riqueza económica de la nación. Ha de ser satisfactorio para su majestad, como lo es también para el Gobierno, que se reúnan tan valiosos elementos para exponer las aspiraciones de los agricultores y de las clases ganaderas, que no se creen asistidos de la protección debida; aspiraciones en parte traducidas ya en disposiciones de gobierno.

Espíritu luchador el mío, y convencido de que dedico siempre una atención extraordinaria a problemas tan importantes como los que aquí se dilucidan, no tendría inconveniente en llegar a una controversia viva sobre algunas de las manifestaciones aquí expuestas, y en algunas de las cuales existe injusticia notoria.

Se ha dicho, por ejemplo, que el Directorio sigue una política orientada en el sentido de producir una baja en los trigos, y esto es injusto e inexacto, toda vez que hemos tratado siempre de mejorar los precios.

Cuando vinimos al Poder, los cereales tenían un precio ruinoso. Ya dijimos que una pequeña alza en el precio del pan no tenía importancia en un hogar donde se consumen dos o tres unidades, en relación con el beneficio que lograba la producción y la mano de obra.

El Directorio se siente satisfecho del impulso que ha dado al problema de los cereales.

También se han formulado comentarios corteses a la limitación que un Real decreto puso a la riqueza vitivinícola, decreto que constituía un modo hábil para sostener y limitar la producción del alcohol, que se manifestaba agobiado por las dificultades para colocarlo. Se ponía una limitación prudente, y para que no se desbordaran los egoísmos se puso esta limitación, que, sin duda, reportará beneficios mayores a los productores y propietarios de viñas.

Respecto a los aceites, he oído con mucho gusto manifestaciones que concuerdan con un decreto que precisamente será sometido mañana a la aprobación del Rey, decreto que viene a regular la producción de los aceites nacionales, respetando, claro es, los intereses creados de Levante, donde se producen aceites de otras semillas, obligando, en cambio, a estos productores a que declaren con todo detalle su producción. Tengo la seguridad de que este decreto satisfará a la opinión. Llenará necesidades del país.

LA PLAGA DE LANGOSTA

Prestación personal

Al terminar la campaña contra la plaga de langosta en 1902 la población agrícola advertida de que el insecto había ensanchado su zona de devastación buscó las causas del mal y creyó encontrarlas en la insuficiencia de la Ley.

Dios nos libre de afirmar que no hay innovaciones que llevar a las disposiciones que hoy rigen sobre langosta; pero la justicia y el interés de todos exige de nuestra sinceridad que afirmemos una vez más que la plaga va en aumento por culpa de los mismos propietarios.

Algunas Juntas locales han pedido con insistencia que se estableciera la prestación personal, lo mismo para la recogida del canuto que para la campaña de primavera.

Teniendo en cuenta el enorme encarecimiento que han tenido los jornales, nos parece pertinente la prestación de las Juntas. Hemos de recordar a este propósito el ejemplo de la India donde los agricultores de todas categorías inmediatamente que la plaga se presenta en la comarca donde residen acuden presurosos a ofrecer su concurso a las autoridades.

En la Argentina la Ley establece la prestación personal desde los quince a los cincuenta años. También hace obligatorio el facilitar a los encargados de dirigir la campaña ganados de labor y cuantos útiles precisen.

Todos los servicios los indemniza la Administración equivalente.

La prestación personal establecida en Roma exige a todos los vecinos que trabajen durante seis días en una zona de terreno de veinte metros alrededor de su punto de residencia.

La Ley de 1910 dispone en Bulgaria que se cumpla con la prestación personal por todos los campesinos y marca duras sanciones penales para los que traten de eludir estas obligaciones.

También en Túnez existe la prestación personal desde 1916.

Nuestra Ley de plagas algo dispone respecto a estos particulares, pues los artículos 67 y 68 dicen lo que sigue:

Artículo 67. Para realizar las operaciones de arado se convocará por secciones, y en los turnos que la Junta local establezca, a todos los dueños de animales de tiro,

Hemos hecho un ensayo de entrada de carnes congeladas; primero, porque nos era necesario, y después, porque tenemos el deber de abrir cauces y mercados a la República Argentina, y mantener los lazos de cariño que nos unen con aquella nación. No fuera cortés ni conveniente desatender la solicitud de aquel país, ya que el traer carnes congeladas en las actuales circunstancias no significaba perjuicio alguno para la ganadería española.

En cuanto se refiere a los tratados comerciales, debo hacer constar que durante la actuación del Directorio se han cerrado tratados con Bélgica, Alemania, Sián y Checoslovaquia, y está para firmarse con Polonia. España necesita ensanchar sus fronteras de comercio, repartir sus pedidos entre todos los países, a fin de que éstos puedan estar abiertos a nuestros productos. Esta política la sigue el Directorio con gran cariño y asiduidad como lo prueba la creación de un organismo tan importante como el Consejo de la Economía Nacional.

Elogia la labor de este organismo, cuya labor—dice—no se ha superado en anteriores períodos.

Recogiendo las aspiraciones formuladas por la Asociación de Ganaderos, se fija principalmente en lo que se refiere a la cría caballar, y dice que esta cuestión preocupa también al Rey y al Directorio; lo demuestra la Exposición de caballos celebrada últimamente en Jerez.

Reconoce la desaparición del caballo de leño; pero esto no es un problema español, sino mundial, dada la preponderancia que el caballo mecánico ha tomado en las industrias y transportes.

Recogiendo el deseo de que se aumente la consignación del presupuesto para la adquisición de sementales con destino a la cría caballar, afirma que el Ejército ha subido y sigue subiendo moderadamente los precios de la adquisición, y se tiende a sustituir el ganado extranjero por ganado español, lo que no se tardará en realizar.

Termina diciendo que no podía pasar sin recoger las manifestaciones que tan gallardamente y con tal leal franqueza se han expuesto en la Asamblea, y que por ahora pone límite a sus palabras, pues hubiera sido descortés no recoger esas manifestaciones.

El Rey, que además de Rey es demócrata, y se pone siempre en contacto con el pueblo, porque su oído gusta de oír estas controversias, ha querido inaugurar esta Asamblea, y que yo, en su nombre y en el del Gobierno, pronunciaré unas palabras, que podrán ser equivocadas, pero que en todo caso encierran la expresión sincera y firme del cumplimiento de nuestro deber, y que aquí he expuesto con el estímulo que el Rey deposita en el Gobierno para que no se abandonen nunca los intereses generales.

los que yendo con sus yuntas al terreno que se les señale por la misma y bajo la dirección del encargado de trabajos, darán en rigurosa proporción de las yuntas obligadas, y como más una hectárea de labor cruzada o sea dos rejas, por cuya labor recibirán la indemnización que haya marcado el Consejo provincial a propuesta de la Junta local.

Si las yuntas así empleadas no fueran bastantes a labrar los terrenos que ocupara el insecto, las Juntas deberán emplear las que fueran precisas y puedan pagarse con los fondos destinados a extinción.

Estos trabajos se realizarán dentro de la fecha marcada en el artículo 64.

Artículo 68. Para los trabajos que no puedan realizarse con yuntas según previene el artículo anterior, la Junta utilizará en cualquiera de los estados del insecto la prestación personal en la forma que la Ley municipal establece para las obras públicas haciéndola extensiva desde la edad de dieciséis a sesenta años y limitándola a tres jornales que no podrán ser exigidos sino uno cada semana».

RIVAS MORENO.

PARÍS

La reunión mensual del Comité de las Cámaras de Comercio francesas en el extranjero se ha ocupado principalmente de las relaciones comerciales francoespañolas.

El presidente ha recordado que el Comité ha unido su protesta a la de la Cámara de Comercio francesa de Madrid respecto al proyecto de aumento de los derechos arancelarios sobre los vinos españoles a su entrada en Francia. El presidente ha hecho observar ante todo que la Francia vitícola sufre una grave crisis, caracterizada, por ejemplo, por el hecho de que los vinos corrientes vendidos a 55 o 65 francos el hectolitro cuestan al productor unos 100 francos; pero cree que el aumento propuesto sería, según todas las probabilidades, un remedio casi enteramente ineficaz, que, además, perjudicaría peligrosamente los intereses generales del país, ya que acarrearía represalias por parte de España, con detrimento de la exportación francesa en este país, buen cliente de la industria de Francia.

El Sr. Saffrey, delegado de Turín, ha hecho resaltar las ventajas importantes de orden muy extenso y variado que Francia obtiene en sus relaciones comerciales con

España, y teme verlas comprometerse en una política aduanera destinada a favorecer intereses particulares.

El Sr. Cadoux, delegado de Londres, cree también que la protección concedida a la viticultura francesa con un aumento de derechos de aduana sobre los vinos españoles no contrarrestaría los inconvenientes que tal medida acarrearía a la agricultura francesa. Opina que hay que buscar en otra solución el remedio a la crisis que se habla. Puesto que en el fondo se trata de una crisis de superproducción producida por el cierre de numerosos mercados nuestros en el extranjero, a consecuencia de la «prohibición» en los Estados Unidos y en otras partes, habría que estudiar otros medios, por ejemplo, una severa lucha contra los vinos azucarados, y, por ambas partes,

una restricción voluntaria, prudente y razonada de la producción vitícola, inspirándose, tal vez, en las medidas que han permitido a los plantadores de caucho mantener los precios y salvar la ruina de sus plantaciones amenazadas por la superproducción y la baja de esta materia prima.

El Sr. Douau, delegado de Portugal, ha recordado todos los graves inconvenientes de la ruptura comercial francoportuguesa por una causa semejante. Para evitar volver a estos inconvenientes ha propuesto que la Unión insista aún cerca de los Poderes públicos a fin de apoyar la protesta de la Cámara de Madrid y que gestione el apoyo de los grupos económicos a los que ha dado su adhesión.

Esta proposición ha sido adoptada por unanimidad.—Radio.

LA ESTRUCTURA AGRARIA DE ESPAÑA (1)

(CONTINUACIÓN)

Enunciados de las reformas que la cohesionen.

No me es dado detenerme a examinar cada problema. El de la *concentración parcelaria* sigue virgen. Empero, hablar de mejoras agrarias sin concluir con la pulverización atomística de los pedazos o suertes de tierra de cada agricultor, es ignorar en absoluto la fisonomía posesoria y cultural de España.

Dejar de acometer al propio tiempo la *subdivisión de la propiedad*, es olvidar que la reforma tiene un fundamento moral y legal, siempre que se determinen las clases de fincas a que ha de alcanzar. Así se precisaría los deberes que impone el derecho de propiedad, que tengo por natural e indestructible, pero que apetezco ver extendido a través del campo, guiado por la finalidad conservadora que encierra la difusión de la pequeña propiedad.

Su complemento radica en las modificaciones que reclaman el *régimen contractual y el sucesorio*. Capítulo especial dediqué a este punto en mi «Problema agrario». Ocioso juzgo, por tanto, copiar aquí lo que allá estampé y que conserva la misma oportunidad de antaño porque nada se ha hecho. Seguimos sin más doctrina ni derecho que el del Código civil; en junto, cinco artículos y dos principios para los arriendos; cuatro de los primeros, y uno de los segundos (el de la igualdad de división con su secuela de legítima y herederos forzosos) para todo lo que a las sucesiones y al vínculo agro-familiar debería consagrarse al presente. Las normas recogidas en el proyecto de ley de colonización interior no han merecido estudio ni aquiescencia legislativa. Todavía no nos hemos enterado de que la raíz o cimiento de toda la trama social se engendra y apoya en el campo. Algo a propósito últimamente la comisión redactora del proyecto de crédito agrícola, sobre ciertas reformas solicitadas desde antiguo y encaminadas a facilitar transmisiones hereditarias, inscripciones en el Registro de la Propiedad y cancelaciones de cargas añejas que nadie reclama y mucho estorban. Con razón dice el competente ingeniero agrónomo D. Enrique Alcaraz en el Boletín de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior último, al analizar el aludido proyecto, que esas reformas, al parecer sencillas, encierran la mayor trascendencia, a tal punto, que sólo con implantarlas le debería el crédito agrícola español a la Junta redactora, tanto como instaurando integro su vasto y ambicioso proyecto de Caja o Banco de crédito.

Desgraciadamente, podríamos impunemente apostar doble contra sencillo a que tales retoques y avances de nuestra legislación hipotecaria seguirán en la región ilusa de las propuestas por largos años. De sospechar es que les acompañen los intentos de establecimiento de *crédito agrícola*. Concreté no ha mucho mi pensamiento en un artículo de «El Debate». En síntesis creo que el Banco de España presta mucho sin que nos enteremos. Más, a causa del coste de esos préstamos y de las formalidades de renovación, resultan caros y enojosos. Evidentemente, el crédito agrícola, rama del crédito general, pero con modalidades o características propias,

(1) Publicado por la Revista Nacional de Economía y por ser la opinión de persona de tantos prestigios y de tan gran autoridad en la materia, publicamos su opinión sobre tan interesante problema.

requiere órgano peculiar de funcionamiento. Sus postulados los tracé en mi proyecto desde mi despacho de Ministro de Fomento, a saber: a) definición de la asociación agrícola y fomento de su diseminación como asiento del crédito; b) determinación de las operaciones de crédito agrícola: hipotecario prendario y personal; c) creación de una entidad central oficial, que dotada con aportaciones de la Banca, privilegiada y libre, y del Estado, labore por la colocación en el campo del dinero que el ahorro confía a aquellos organismos bancarios urbanos; d) administración de los Pósitos por la citada caja central para conservarlos y adaptarlos en su marcha a las exigencias modernas del cultivo y a los cánones inflexibles de la vida moderna financiera.

Al llegar aquí sospecho que alguien me atajaría preguntando si cabe crédito ni aplicación alguna de capital al campo sin *enseñanza*. Y de corrido contestaré negativamente. Por esto me preocupé siempre de cuanto a aquella afecta en sus tres grados de superior, media y elemental. Fijé el cometido de cada una, y atendí a que la primera no suministrara capacidades en vez de incubar funcionarios; a que la segunda instruyera a los hijos de los labradores acomodados que hoy más miran a colocarse en la ciudad que a proseguir y perfeccionar la profesión del padre; y a que la tercera, desplazándose y llegando a la casa y a la heredad del propio campesino, le dotara de los conocimientos que le inicien en los secretos de la tierra y en las maravillas de su fecundidad. Todo está escrito en libros y decretado en reales disposiciones. Pero de ahí no ha pasado. Nadie se preocupa de ello en los centros administrativos. En cuantos a los sociales, yacen en la atonía y marasmo. Si fueran éstos capaces de levantarse y de exigir una buena organización de servicios, demostrarían que tenían aliento y pujanza para apeteer y encarnar en actos una concepción previamente formada de lo que la vida agraria debería ser en España. Desgraciadamente ocurre todo lo contrario. Continuamente hemos recomendado la *acción social*, considerando que este factor había de sustituir al elemento administrativo, ya que a nuestro juicio la integración de las soluciones al problema agrario es función colectiva de la sociedad, no del Estado. Por esto encomendé su cumplimiento a los organismos integrados por aquellas fuerzas.

La finalidad perseguida estribaba en convertir al propio productor en intérprete y ejecutor de la función administrativa. Paso previo era la coordinación oportuna de las fuerzas agrarias, reaccionando contra la conversión de las funciones de Fomento en atribuciones de cuerpo o en soberanías administrativas. La orientación apuntaba hacia la libre designación del personal por los organismos provinciales de Fomento en contratación voluntaria y rescisoria. La misión del Estado se delimitaba fácilmente: Primera, el patronato y la inspección; segunda, la subvención y el impulso; tercera, reducción de gastos en el Presupuesto por entrega de los recursos a emplear a los núcleos provinciales llamados a sentir la necesidad y a satisfacerla. En una palabra, impreso tengo dicho que el factor social demanda su ordenación corporativa al fin de complemento de la personalidad productora y ciudadana del agricultor.

EL VIZORDE DE EZA.

(Se continuará).

Crónica Agrícola.

El tiempo y el campo.

Ha llovido y llueve. Las lluvias se han generalizado en toda España. En nuestra región y en las demás del Norte llega el agua con singular oportunidad. En las del Mediodía no remediará ya los daños que la sequía ha causado, especialmente en las cebadas, pero impide que el mal pase adelante. En Extremadura es donde, por estar las siembras más adelantadas, la sequía había hecho mayores estragos. Este temporal de lluvias ha evitado que la sequía se convirtiese en verdadero desastre en toda la mitad meridional de España, y ha hecho que en la septentrional, la buena marcha de las cosechas se prosiga. Los sembrados en nuestra región, y especialmente en tierra de Campos, ofrecen el más halagüeño aspecto.

Trigos.

Durante la semana ha cambiado el aspecto del mercado. La llegada del trigo extranjero ha hecho que los catalanes se retraigan de comprar trigos nacionales, y las lluvias de estos días, alejado el peligro que la sequía implicaba, ha decidido a muchos a vender; así, retraída la demanda y aumentada la oferta, se ha producido una flojedad muy visible. Los precios han ido bajando durante la semana, desde 93 a 91 reales fanega (53'77 a 52'61 pesetas los 100 kilos), tipo en que cierra, en nuestra plaza, y a los equivalentes en origen, según clases, procedencias y gastos de transportes.

Harinas.

Se ha facturado bastante durante la semana y el negocio está relativamente animado; pero siguen los fabricantes teniendo más ganas de vender que pedidos, y los precios débiles.

Centeno.

El negocio de este grano está encalmado, cotizándose de 73 a 75 reales las 90 libras (44'10 a 45'18 pesetas los 100 kilos).

Pienso.

De los granos de esta sección ya no hay nacionales; están agotados. Alguna partida de cebada que sale se busca con afán.

El maíz Plata sigue subiendo y ya piden hasta 47 pesetas los 100 kilos con bolsa de origen, en punto español.

Los salvados siguen escasos, porque la producción es muy pequeña. Se los quitan de las manos a los fabricantes, aunque disminuye ya el consumo, porque empiezan a abundar los forrajes.—R. A.

Importante proyecto de decreto.

Con objeto de preservar de la usura a los pequeños agricultores, el Directorio ha ultimado un proyecto de decreto por virtud del cual el Estado avalará los anticipos que se hagan a aquéllos por cuenta de sus cosechas, siempre que no superen el importe del 50 por 100 de las mismas.

Mercados nacionales

Sevilla.

Acete. Al principio de la decena la cotización elevóse.

Varias casas exportadoras se vieron obligadas a comprar, y en los centros productores que estaban retraídos se dieron fácilmente partidas con una ventaja de cerca de una peseta sobre el precio que vino rigiendo en la anterior decena.

Satisfechas las necesidades, el mercado vuelve a paralizarse, manteniendo firme la cotización obtenida.

Desde 1.º del próximo Junio empezará a regir el decreto que basado en las conclusiones de la Conferencia del Acete se ha dictado por el Gobierno en el que se fijan reglas sobre la exportación y venta de los aceites, disposición que desde luego influirá en la marcha de mercado.

Los precios medios que para regular las operaciones pueden tenerse presente, son los siguientes:

Clases buenas, de tres grados, de veintitrés pesetas cincuenta céntimos a veintitrés pesetas setenta y cinco céntimos (94 a 95 reales).

Clases corrientes, de cinco o más grados, de veintidós pesetas veinticinco céntimos a veintidós pesetas cincuenta céntimos (89 a 90 reales).

Aloñiz.

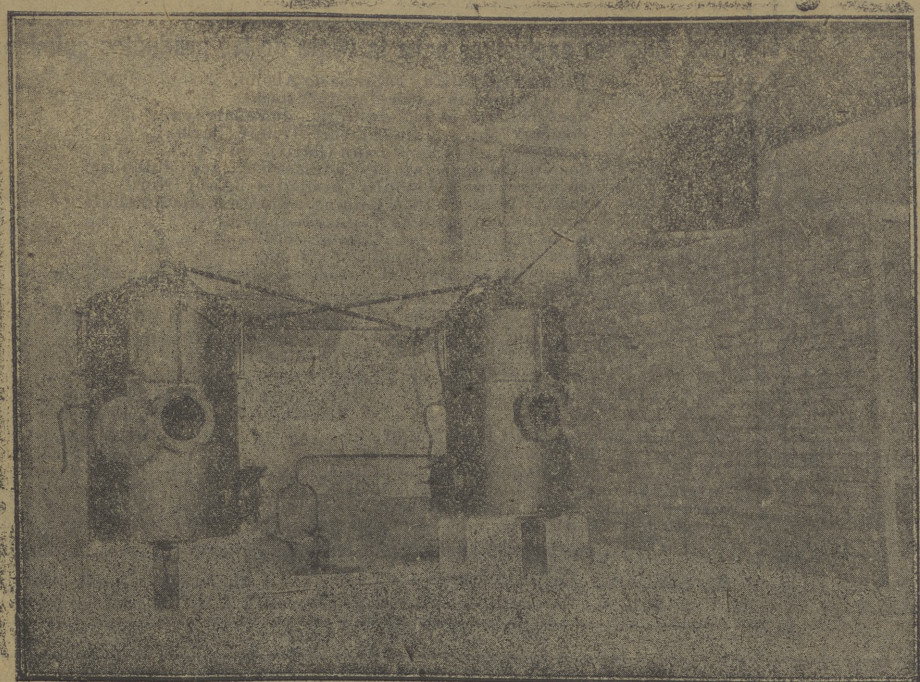
Se están preparando las tierras que han de emplearse para el plantío de la remolacha.

El tiempo muy variable, siendo muchos los días de aire frío.

Precios del mercado: trigo, a 80 pesetas cahiz de 180 litros; cebada, a 55 id.; avena, a 42 id.; maíz, a 65 id.; judías, a 216 ídem, carbón vegetal, a 0,25 id. kilo; ídem mine-

INSTALACIONES AGRÍCOLAS PARA LA EXTRACCIÓN DE ACEITES DE ORUJOS DE ACEITUNA EN LOS MOLINOS ACEITEROS Y FÁBRICAS DE ACEITES

SISTEMA P. DE GRACIA :-: Patente de invención por 20 años



(Instalación de dos aparatos modelo núm. 1, hecha al Sr. D. Lorenzo Martínez, en Baeza.)

He aquí las ventajas de mis aparatos sancionadas por la práctica:

- 1.º Su precio de adquisición es mucho más económico que los de las antiguas instalaciones.
- 2.º Ocupan reducido espacio, por lo que pueden ser instalados en cualquier parte.
- 3.º Son de manejo sumamente sencillo.
- 4.º Gastan la tercera parte de vapor que las antiguas instalaciones.
- 5.º Se alimentan de combustibles con los mismos orujos después de extraído el aceite, o sea después de extractados.
- 6.º Gastan una cantidad muy pequeña de agua.
- 7.º Producen aceites exactamente del mismo aspecto que los de oliva. Los obtenidos en trabajo normal con mis aparatos no pasan de cuatro grados de acidez.
- 8.º Y, finalmente, por la sencillez de su manejo, no exigen personal especial, y los mismos obreros encargados del molino, cargan, descargan y trabajan con ellos sin tener gasto alguno por este concepto.

Pedidos y correspondencia al inventor **JOSÉ PÉREZ DE GRACIA**. - Córdoba

Tenemos a disposición de nuestros clientes cuantos datos técnicos ó prácticos puedan necesitar.
ADVERTENCIA.—Estas instalaciones están especialmente dispuestas para emplear como disolvente el tricloruro de etileno, líquido no inflamable de absoluta seguridad.

ral, a 85 fd. los 1.000 kilos. Harinas de 1.ª, a 73 pesetas los 100 kilos; de 2.ª, a 71 ídem; de 3.ª, a 65 íd.; de 4.ª, a 34 íd. los 60; cabezuela de 1.ª, a 26 íd.; de 2.ª, a 24 íd.; menudillo de 1.ª, a 15 íd. los 35; de 2.ª, a 13 ídem; salvado, a 12 íd. los 25; pulpa, a 10,50 ídem los 40; ídem a 235 íd. los 1.000.

BIBLIOGRAFÍA

El naranjo, su cultivo y explotación.

Por **RAFAEL FONT DE MORA**, ingeniero agrónomo, profesor de la Granja Escuela de Burjasot.—Tratado especial núm. 7 de la Biblioteca Agrícola Española de CALPE.—Un tomo de 159 páginas 20 por 14, con 36 figuras, encuadernado en tela a la inglesa, 7 pesetas.

La considerable importancia que en la región levantina tiene el cultivo del naranjo, ha hecho de éste su explotación agrícola más típica y ha creado el falso concepto de que a ella se limita la zona en que tal cultivo es posible y remunerador; nada más lejos de la realidad, sin embargo, y lo cierto es que en territorios nacionales mucho más extensos constituye el naranjo cultivo lucrativo, y podía serlo más si el interés que Levante ha puesto en mejorar el cultivo y explotación de sus naranjales se extendiese a otras zonas de condiciones de medio adecuadas. Andalucía y Extremadura toda, para no descender a análisis detallados, están en este caso, y así el cultivo del naranjo, que es típico regional, podría ser típico nacional a poco que en él se pusieran atención y esmero.

Pero bastaría su significación en la riqueza agrícola de la región levantina para justificar la aparición de un libro dedicado a **EL NARANJO, SU CULTIVO Y EXPLOTACIÓN**, como el publicado por el Ingeniero especialista, profesor de la Escuela de Burjasot, Sr. Font de Mora; no es, ciertamente, éste el primer libro dedicado

Si quieren ENRIQUECERSE
 ABONEN CON LAS
Sales de Potasa

Exigid la Cigüeña
 de ALSAICIA
 Para pedidos dirigirse a la
COMPañIA COMERCIAL IBÉRICA
 Calle de Alfonso XII, núm. 26
 Apartado 563.—MADRID

en nuestro país a este árbol, orgullo de Valencia y entre otros recordamos porque merece el recuerdo, el del prestigioso agrario Sr. Giner Aliño; pero desde que aquellas publicaciones aparecieron, ha evolucionado hasta transformarse casi totalmente el cultivo del naranjo, y sobre todo, se ha trabajado mucho en el estudio de los daños y enfermedades, que hace treinta años eran totalmente desconocidos.

El Sr. Font de Mora ha hecho en este libro una labor personalísima y eficaz, en la que se advierte el trazo seguro del experimentador científico y del agricultor práctico, que ambas condiciones reúne por su carrera y por ser propietario y explotador de extensos naranjales. Se inicia la obra con un sucinto análisis de la distribución del naranjo en la Península, seguido de un competéntísimo estudio botánico del árbol y un brillante desfile de variedades, extremo

interesantísimo, pues bien sabida es la estimación comercial de las llamadas clases. Sigue un capítulo dedicado al establecimiento del naranjal, en que se estudian los elementos del medio natural, dando al cultivador reglas para capacitarse de las condiciones del terreno y deducir los elementos de fertilización que precisa, tras de los cuales describe magistralmente los procedimientos de multiplicación, semilleros, viveros, trasplantes, injertos, plantación y poda.

En un cuarto capítulo se tratan todos los pormenores relativos al cultivo, deteniéndose en la descripción de las labores, oportu-

dad de los hormigueros, necesidad de apoyos para los frutos, y haciendo un perfecto estudio de los abonos más convenientes y resolviendo en términos concretos el problema del agua en los riegos y dando, por fin, acertadas reglas para la renovación del naranjal.

Después de describir los procedimientos de recolección de la naranja y de los productos secundarios, trata el autor, en un interesante capítulo, los accidentes y enfermedades, desde los producidos por parásitos de origen animal, capítulo completado con una minuciosa exposición de los medios de combatir tales enfermedades, culminan-

do el interés científico y práctico en la descripción del método de cianhidación, acompañada de gráficos y reglas de cálculo aplicables por todo el mundo, que hacen de esta parte del libro guía práctico que conviene conocer a fondo, toda vez que el abandono o cuidado en esta materia depende de la vida o muerte de los naranjales.

Termina el libro con el estudio económico y formación de la cuenta de gastos y productos de un naranjal, que es un caso práctico de posibilidades de amortización de los gastos de formación y entretenimiento de un naranjal.

Toledo.—Imp. de Rafael G. Menor.

Publicaciones agrícolas "CALPE"
ACABA DE PUBLICARSE
 EL TRATADO ESPECIAL NUM. 14 DE LA
BIBLIOTECA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

El Maíz de grano y forraje: Cultivo y economía.

por **FÉLIX CARMENA RUIZ**

Perito Agrícola, Director de la Colonia "Ordoñez"

Un tomo de 215 páginas, con 53 figuras, encuadernado en tela, 7 pesetas.

Obra meditada y practicada que constituye una guía para que los agricultores sepan producir las variedades más prolíficas de maíz, adaptarlas a los climas y suelos más propicios y escoger y emplear los modernos métodos racionales de este cultivo, incipiente y desconocido en sus bases esenciales de producción y de gran porvenir e imperiosa extensión en nuestro país.

PIDAN CATÁLOGO GENERAL DE LOS TRATADOS DE LA

Biblioteca Agrícola Española

y de los

CATECISMOS DEL AGRICULTOR Y DEL GANADERO

En Madrid: Ríos Rosas, 24, Apartado 547, y Avenida de Pi y Margall, 7, «CASA DEL LIBRO».—En Barcelona: Mallorca, 460 y 462.

VENTAS A PLAZOS

de los 20 Tratados y 150 Catecismos publicados.

Esta Revista sirve á sus suscriptores las Publicaciones Agrícolas «CALPE»

Tratamiento de la Distomatosis

(CAQUEXIA) ACUOSA (DISTOMA)

El Distoma mata carneros y bueyes

EL HELECHO GIGNOUX

(EXTRACTO ETÉREO DE HELECHO MACHO)

:-: LOS CURA MATANDO EL DISTOMA :-:

TRATAMIENTO DE LA

FIEBRE AFTOSE

(GLOSOPEDA)

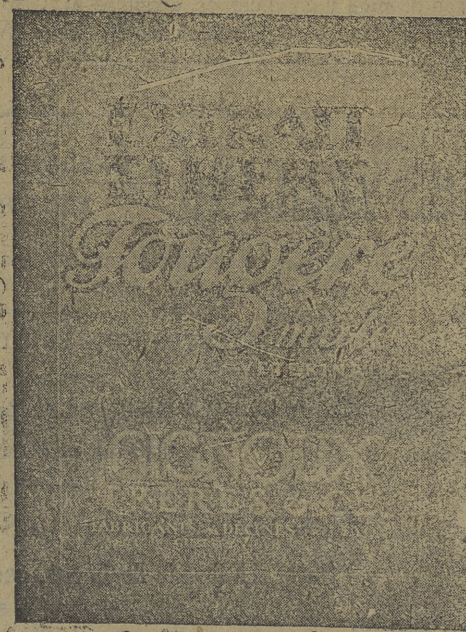
por «GIPTHINE»

GIGNOUX FRÈRES & BARBEZAT

Fabricantes especialistas en

Extracto Etéreo de Helecho Macho contra—Gipthine tratamiento preventivo y curativo de

EL «DISTOMA» LA «FIEBRE AFTOSA»



Etiqueta registrada.

Folleto «Notas sobre la Distomatosis y su curación por el Extracto Etéreo de Helecho Macho». Datos sobre la Fiebre Aftosa y Tarifas de precios

Pidanse a nuestro Representante-Depositario

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SUMINISTROS PARA INDUSTRIAS
 Ali-Bey, 12 BARCELONA

GASOLINA
"MOTONAFTA"
 LA PRIMERA DEL MUNDO
 Para tractores, motores, automóviles, etc.
SOCIEDAD MARCA "EL LEÓN"
 Deustsch y Compañía (S. en C.)
 OFICINA CENTRAL:
 MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS, 4, DUPDO.
MADRID

El mejor alimento para el ganado
BAGAZO O TORTA DE LINAZA,
COCO, PALMISTE Y CACAHUET
SOCIEDAD MARCA «EL LEÓN»
 Deustsch y Compañía(S. en C.)
 OFICINA CENTRAL:
 Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado
MADRID

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas
Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía
INGENIEROS
Bilbao.—Calle de Ezcuzá, 3, 5 y 7.
Valladolid.—Avenida de Alfonso XII, 8 y 9.
Sevilla.—Antonio Díaz, 7.
Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.
Rioseco.—Ancha, 1.
 Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoars.—Cultivadores americanos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.
 Máquinas y herramientas para la industria y talleres.
 Exclusivos representantes en España de la legítima correa Balatá Diek.
 Catálogos y presupuestos gratis a quien lo solicite.

AGUAS DE CARABAÑA

MINERALES :: PURGANTES :: DEPURATIVAS :: ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios:

Viuda e Hijos de B. J. Chavarri

Dirección y Oficinas:

Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

JUAN PE CHAINE

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA
Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Arados polysocs de 2, 5 y 4 surcos, cultivadoras, sembradoras, guadañadoras, trilladoras, a mano y a motor, desgranadoras de maíz, aventadoras, corta-pajas, corta-raíces, quebrantadoras de granos.

Mangas para toda clase de filtros en tejido especial esterilizado. Bombas de todas clases para trasiego de vinos y sus accesorios. Prensas y estrujadoras. Maquinaria y utensilios para almacenes de vinos. Aparatos de análisis.

Productos enológicos para la elaboración y mejoramiento de los vinos.

Clarificante, anti-fermento, conservador, decolorante, colorante, bouquets, bonificador, desinfectante, vinophosphate, anti-agrio y anti-ácido sin rival para curar el ácido de los vinos.

AGRICULTORES

En la trilla emplear nuestro

TRILLO VELOZ

Sistema RODRIGO MARTÍN privilegiado

No fiarse de las imitaciones.

Los legítimos que sólo pueden ser procedentes de nuestra casa llevan la sierra de acero garantizada, y suponiendo que trabajen dos meses cada temporada tienen una duración de cuatro a seis años sin gasto alguno de recomposición, habiéndonos demostrado la experiencia de más de treinta años QUE UN **TRILLO VELOZ N.º 0**, HACE CUADRUPLE LABOR QUE EL MEJOR TRILLO DE PEDERNALES.

Pida precio y catálogos a La Revista Vinícola y de Agricultura.

Apartado 167. Mayor, 40.—ZARAGOZA

INSTALACIONES MODERNAS

PARA

Lechería, Mantequería, Quesería.

DESNATADORA ALFA-LAVAL

El mayor grado de perfección no igualado.

Más de 3.000.000 vendidas.

PASTEURIZADORES	ESTERILIZADORES
REFRIGERANTES	HOMOGENEIZADORAS
MANTEQUERAS	AMASADORAS
CALDERAS QUESERÍA	DEPÓSITOS PARA LECHE
ESCURRIDORES	EMBOTELLADORAS
CÁNTAROS DE UNA PIEZA	CUBOS DE TODAS CLASES
BOTELLAS REPARTO LECHE	ACCESORIOS EN GENERAL
CUAJO	COLORANTES

Maquinaria y aparatos para viticultura.

Llenadoras :: Encochadoras :: Capsuladoras
Filtros :: Instalaciones para elaborar Champagne
Máquinas y aparatos para la limpieza de botellas.

CASA METZGER, S. A.

Casa central: BARCELONA.—Paseo de Gracia, 76.

Apartado de correos 225.—Teléfonos 10-76 G. y 382 G.

MADRID: SEVILLA: VALENCIA:

Plaza Independencia, 8. Calle Zaragoza, 15. Comedias, 19.

Fábricas de Abonos y Superfosfatos PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO :: ÁCIDOS SULFÚRICO Y NÍTRICO

HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

ARBOLES Y SIMIENTES

GRANJA DE SAN JUAN

Extenso Establecimiento de Agricultura, Arboricultura y Simientes de todas clases :: Más de 100 hectáreas

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra y adorno, todo en gran escala y precios reducidos, como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida directamente al propietario de esta GRANJA.

Don Alejandro Palomar, Espoz y Mina, 18.—ZARAGOZA

COMPANÍA COMERCIAL IBERICA

APARTADO N.º 563 MADRID CAPITAL, PESETAS 3.000.000 TELEGRAMAS SERUZAM MADRID Calle de Alfonso XII, número 26 MADRID

Agentes exclusivos para la venta de los productos químicos de

Unión Española de Fábricas de Abono.
Real Compañía Asturiana de Minas.
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.
Société Commerciale Lambert-Rivière (Paris).
Etablissement Kuhlmann (Paris).
Société Commerciale des Potasses d'Alsace (Mulhouse)
Manufacture de Produits Chimiques d'Anby (Nord)
Société Industrielle & Commerciale du Midi (Marseille).
Société Española de Tejidos Industriales.
Fabrique de Produits Chimiques Billaut.
Fabrica Chimica Arenella (Palermo).
Compañía Azufrera del Noroeste de España (Vigo), etc., etc.

SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES

Superfosfatos minerales. de hueso. concentrados.
Esorias Thomas.
Nitrato de sosa.
Nitrato de potasa.

«UNIÓN ESPAÑOLA DE FÁBRICAS DE ABONOS»
«REAL ASTURIANA»
«PEÑARROYA»
«SAN CARLOS S. A. VASCO-ANDALUZA DE ABONOS» (Fábrica de Sevilla).
Productos insolubles.
«antiripogámicos»
Cloruro de Potasa de Alsacia.
Sulfato de Potasa de Alsacia.
Silvinita 14/16 de Alsacia.
Silvinita 30/22 de Alsacia, etc.

Abonos compuestos adecuados a todos los cultivos y a todos los terrenos
AGENCIAS EN BARCELONA - VALENCIA - ALICANTE - ALBACETE - MÁLAGA SEVILLA - LA CORUÑA - SANTANDER - PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

FÉLIX SCHLAYER, S. A.-Sucesor de Alberto Ahles y C.ª.-MADRID

Maquinaria Agrícola

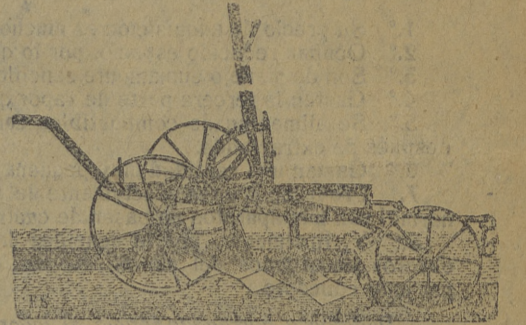
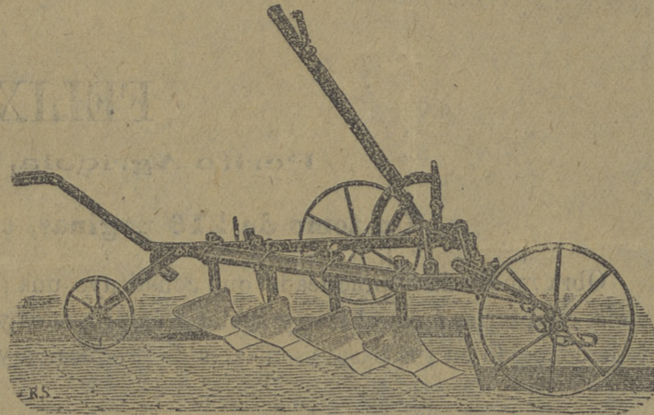
Dirección: Príncipe, 17

EXPOSICIÓN Y VENTA:

Calle de la Reina, 35 y 37

MADRID

Sucursales en Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz, Zaragoza, Pamplona, Palencia y Lugo.



ARADOS CUBRE-SEMILLAS POLISURCOS:

De 3 a 4 rejas, corrientes, y de 4 rejas, especiales para terrenos montañosos.

DE EXCELENTE RESULTADO PARA DEJAR AL DESCUBIERTO EL CANUTO DE LA LANGOSTA EN TODA LA ANCHURA DE LA FAJA DE TIERRA LABRADA

Concesionario para Cataluña y Baleares: PEDRO PARES. Paseo de Aduana, 15.—BARCELONA

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS

Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO

Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al Administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero El Ciego (Alava), o al Apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5.—MADRID

MOTORES VELLINO A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL ACEITES PESADOS Y GAS



Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua.

SE CONSTRUYEN TIPOS ENTRE 1 1/4 Y 42 CABALLOS

Consumo garantizado no excediendo de 250 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos Electrógenos "ELECTROR" Para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de Pistón y Centrifugas. Contramarchas para Noria.

INSTALACIONES COMPLETAS PARA ELEVACION DE AGUA

Pedir la lista de referencias de más de 3.000 motores instalados.

LABORATORIO VELLINO: Provenza, 487.—Teléf. 336-S. M. BARCELONA

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864

DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas, injertos, barbados y estaquillas

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Cereales de gran producción.—Semillas (tréboles, alfalfas, remolachas, nabos, etc., etc.)

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta Casa a quienes los soliciten.

Dirección telegráfica: VIDAL, CAMPOS ELÍSEOS - LERIDA - Teléfono núm. 28

Sacos guardarracimos

para impedir que los pájaros, abejas u otros insectos puedan picar o destruir los racimos de uva y otras frutas de clase selecta.

FÁBRICAS RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

Apartado núm. 145 Casa en Madrid:
BARCELONA Calle del Prado, 4

Compañía Trasatlántica.—Servicios directos.

LINEA A CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO. Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 15 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanita, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Moilendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON.—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4,

de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen Médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 %, en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA

PRECIADOS, 3, MADRID

ROPAS Y ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO,

SEÑORA Y NIÑOS

Pídanse los catálogos cada temporada.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. **Informes y folletos gratis** para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile».—Barquillo, 21, pral. dcha.—Madrid.